

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 45 Lunes 7 de marzo de 2011 Pág. 5506

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5244 CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y ASESORAMIENTO CORTÁN. S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2076/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohamed Hnin y otro contra Construcción, Restauración y Asesoramiento Cortán, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 18 de febrero de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe 17.932,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 18 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110012099-1